

Comunicación de compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Febrero, 2018



Consejo Superior Europeo de Doctores

Índice de Contenidos

I. Carta de renovación del compromiso.....	3
II. Consejo Superior Europeo de Doctores.....	4
Sobre CONSEDOC	4
Reconocimientos y protocolos.....	5
III. Impactos generados por los principios de la ONU.....	6
Publicaciones	6
CONSEDOC y la agenda global.....	7
Eventos	9
IV. Principios del Pacto Mundial	10

I. Carta de renovación del compromiso

Estimado Sr. Secretario General, António Guterres

Me complace comunicar que El Consejo Superior Europeo de Doctores mantiene un compromiso sostenido con los diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

El Consejo Superior Europeo de Doctores nació a partir de la idea de fomentar la cooperación científica entre los académicos e investigadores a nivel europeo e internacional, y de construir relaciones de confianza entre el mundo académico y sus grupos de interés.

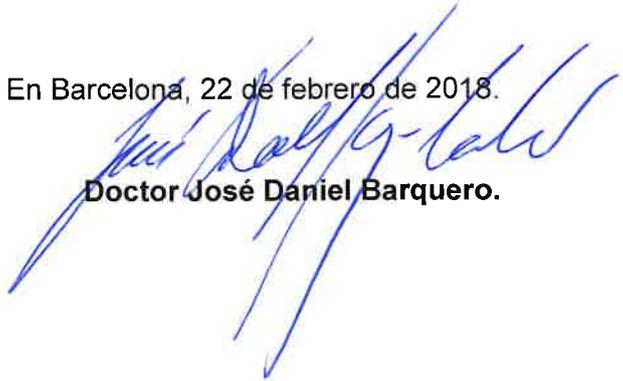
Desde su fundación en 1993 el Consejo está comprometido con el fomento del intercambio del conocimiento científico y la investigación conjunta. Por ello, sus miembros participan en conferencias y encuentros del sector para el intercambio y divulgación de conocimiento con el objetivo de aportar ideas innovadoras y nuevas formas de hacer las cosas en el mundo académico.

La realidad del sector de la enseñanza y el rol de liderazgo del Consejo le ha llevado a suscribir los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Por ello, como Presidente Decano del Consejo Superior Europeo de Doctores, tengo la voluntad de respetar y cumplir el compromiso adquirido con la adhesión al Pacto Mundial, renovando este compromiso con cada uno de los 10 principios.

A través de esta comunicación, expreso la intención y compromiso del Consejo Superior Europeo de Doctores de apoyar e implementar estos Principios en el marco de su esfera de influencia y a hacer del Pacto Mundial y sus Principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la compañía.

Asimismo, el Consejo se implicará en proyectos cooperativos que contribuyan a la consecución de los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y comunicará claramente este compromiso a sus partes interesadas y al público en general.

En Barcelona, 22 de febrero de 2018.


Doctor José Daniel Barquero.

II. Consejo Superior Europeo de Doctores

Sobre CONSEDOC

Fundada en 1993, el Consejo Superior Europeo de Doctores (en adelante CONSEDOC) es una institución de carácter científico y técnico oficialmente autorizada por el Ministerio de Interior del Gobierno de España como asociación de Doctores.

Con su sede en Madrid y delegaciones en Barcelona y Palma de Mallorca, CONSEDOC tiene como principal objetivo ser uno de los máximos exponentes de la cultura europea en el orden académico y de la investigación, mediante el impulso y la divulgación de la ciencia y la cultura.

En los estatutos de CONSEDOC, se destacan el fomento, la promoción y la investigación de calidad y contenido, la realización de estudios científicos y académicos en las distintas materias, la promoción de actividades formativas y de investigación, y la colaboración con entidades y asociaciones de todo el mundo que persigan fines análogos.

Además, CONSEDOC busca el intercambio del conocimiento científico y potenciar la investigación entre entidades y asociaciones de diferentes puntos del mundo, organizando conferencias y encuentros y promoviendo la divulgación de publicaciones e informaciones de las que dispone la institución.



Premio Nobel en Literatura 1989, Don Camilo José Cela



Premio Nobel de Medicina 1999, Richard John Roberts



Premio Nobel en Ciencias Económicas 2007, Don Eric S. Maskin



Premio Nobel de Medicina 1978, Werner Arber



Premio Nobel de Economía 2004, Finn Erling Kydland



Premio Nobel de Medicina 1979, Sheldon L. Glashow

CONSEDOC está formado por 160 Miembros de Honor que han realizado aportes científicos, de investigación, sociales, culturales o empresariales importantes. Estos miembros son Doctores o Doctores Honoris Causa pertenecientes a distintas ramas del conocimiento, como Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Tecnológicas.

También son asociados de CONSEDOC diferentes Premios Nobel, personas reconocidas y galardonadas internacionalmente por sus investigaciones, descubrimientos o contribuciones notables para la humanidad.

Reconocimientos y protocolos

- Reconocimiento de sus Ministros con el Premio Nobel. (Cinco Premios Nobel fueron concedidos por la importancia de las investigaciones de sus miembros).
- Reconocimiento del Ministerio del Interior hacia el CONSEDOC como institución autorizada por el Gobierno de España (Ministerio del Interior con el número 169.365 de la Sección 1ª) como Asociación de Doctores al cumplir los requisitos establecidos por la Ley de Asociaciones del 24 de diciembre de 1964.
- CONSEDOC tiene relación con las Naciones Unidas a través de la protocolización del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact).
- CONSEDOC fue nombrada Institución de Interés Público para la Sociedad por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.
- Colaboración entre CONSEDOC y la Administración de la Generalitat de Cataluña para la promoción del Plan de Doctorados Industriales.
- CONSEDOC firmó un convenio académico y de investigación con la Ilustre Academia Iberoamericana de Doctores en México.
- CONSEDOC firmó con la Fundación Universitaria ESERP un convenio de colaboración para la difusión y promoción de la educación, la formación y la docencia.
- CONSEDOC firmó con el Instituto Internacional de Relaciones Públicas, Administración y Negocios (IRPAN), una colaboración para la difusión y promoción de la ciencia y la investigación de profesionales.
- CONSEDOC firmó con la Universidad Autónoma de Coahuila en México un convenio de colaboración académica, científica y tecnológica, con el fin de desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en los campos de investigación, innovación, gestión del conocimiento, formación de estudiantes y docentes.
- Protocolo entre CETT Universidad de Barcelona y el CONSEDOC.

III. Impactos generados por los principios de la ONU

Publicaciones

Los Miembros de CONSEDOC publican libros y sobre múltiples temas: Management, Relaciones Públicas, y Organización Social y Economía Global.

Con la predominancia de las nuevas tecnologías, CONSEDOC propaga a través de su blog de información y actualidad, diferentes noticias sobre las publicaciones de sus Miembros de Honor y eventos realizados por CONSEDOC y concernientes al fomento de sus valores y sus actividades a nivel nacional e internacional. También ayuda a la difusión de los conocimientos y de los proyectos de sus miembros.

CONSEDOC y la agenda global

Género

CONSEDOC se une al proceso de cambio en los entornos laborales, apoyando la trayectoria profesional, académica y de investigación tanto de hombres como de mujeres.

Por ello, CONSEDOC es formado por profesionales de los diferentes sectores y del mundo académico, apostando por la integración de la mujer en el entorno académico y por políticas de igualdad de género.



El Dr. José Daniel Barquero, Presidente del CONSEDOC, hace entrega del Galardón de Honor del CONSEDOC a la Dra. Mª Teresa Anguera.

Relaciones multiculturales: Nuevos miembros de honor

La Prof. Dra. Li Minghuan Directora del Centro para los estudios chinos-europeos y el Prof. Dr. Chen Yiping, Vice decano de la Escuela de estudios internacionales de la Universidad Jinan en Guangzhou, PR de China fueron galardonados como nuevos Miembros de Honor del Consejo superior Europeo de Doctores – CONSEDOC.



El Dr. José Daniel Barquero, Presidente de la Institución, hizo entrega del Diploma de Miembro de Honor a ambos investigadores en nombre del Consejo Académico.

Gestión empresarial y transparencia

Los miembros de CONSEDOC publican libros sobre el entorno empresarial y cómo mejorar la gestión de las empresas siendo conscientes de las turbulencias que sufre el entorno económico y fomentando la profesionalización de los Consejos de Administración.

Como ejemplo de este compromiso con la gestión empresarial, El Profesor Dr. Pedro Nueno, Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores, publica su último libro 'El Consejo 2020', sobre el papel clave de los Consejos de Administración en la buena gestión de las empresas. Donde puso el acento sobre la necesidad de profesionalizar a los Consejos de Administración ante los cambios constantes del entorno, los cambios legislativos para hacer frente a los nuevos entornos económicos.

Publicación de una guía para fortalecer el valor de la empresa a través de la integridad, transparencia y buenas prácticas de gestión.

Tras muchos años de cierto inmovilismo o lento progreso, los consejos de administración se han convertido en un órgano clave en la gestión de las empresas.

Cambios legislativos en todo el mundo, incremento de la responsabilidad de los consejeros y profundas modificaciones en el entorno empresarial (globalización, digitalización, relevancia de nuevos mercados como China, India, Latinoamérica o África) exigen una seria reconsideración del gobierno de la empresa.

Los consejos deberán avanzar hacia una mayor profesionalización para conseguir una buena dinámica que garantice el óptimo cumplimiento de sus responsabilidades. Para ello, muchos de sus aspectos principales – tales como la organización, composición, duración, compensación de los miembros, etc.- deben sufrir una profunda revisión.



Eventos

Conferencias y ponencias organizadas por CONSEDOC

Clases Ágiles. Encuentro para Maestras y Maestros de Primaria.

CONSEDOC creó este proyecto con el propósito de aprender y compartir experiencias en relación con las nuevas metodologías de aprendizaje, acordes con las exigencias de la sociedad actual.



Premio CETT-CONSEDOC a la mejor tesis doctoral en el ámbito del turismo, la hostelería y la gastronomía.

Los premios CETT-CONSEDOC distinguieron a la mejor tesis doctoral en turismo, hostelería y/o gastronomía leída durante el año 2016 dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

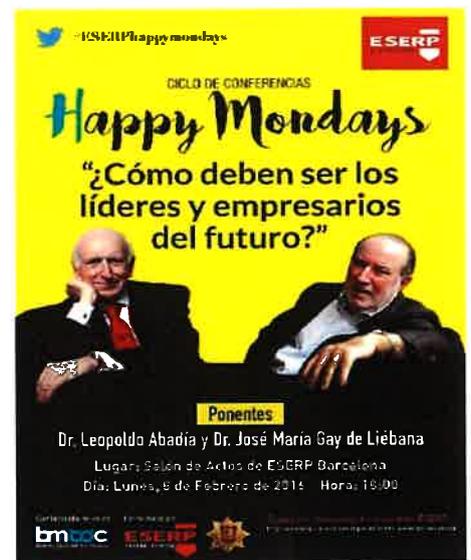


Para este concurso se consideró positivamente el carácter innovador de las tesis doctorales presentadas, así como su aportación en temas de competitividad y sostenibilidad para la transformación y mejora del sector turístico, hotelero o gastronómico. Del mismo modo se valoró el hecho que las tesis doctorales presentadas sienten las bases para futuras investigaciones académicas de relevancia.



Happy Mondays. ¿Cómo deben ser los líderes y empresarios del futuro?

CONSEDOC organizó un ciclo de conferencias, "Happy Mondays", donde Profesores como José M^a Gay de Liébana y Leopoldo Abadía participaron, tratando como tema principal los diferentes modelos de liderazgo en la actualidad, tanto a nivel político como empresarial.



En las conferencias, se habló sobre cómo deben ser los líderes y empresarios del futuro teniendo en cuenta el entorno cambiante que vive la economía actual y los nuevos modelos económicos.

Galardones y reconocimientos

Mención de Honor

El 19 de septiembre de 2017, el Reverendo Santiago Bueno, Vicario Judicial de la Archidiócesis de Barcelona, recibió la Mención de Honor de nuestra Institución de manos del Presidente del Consejo Superior Europeo de Doctores, Dr. José Daniel Barquero y del Dr. Eduard Ponsa, Presidente de Admisiones de la misma.



Al acto, que tuvo lugar en la sede del CONSEDOC, acudió también S.E. Lluís Martínez Sistach, Cardenal de Barcelona y Dña. Telma Ortiz, Directora de Relaciones Internacionales de ESERP Business & Law School. El Rvdo. Bueno compagina su cargo de Vicario Judicial de la Archidiócesis de Barcelona con su actividad en la Universidad de Barcelona, como catedrático de derecho eclesiástico del Estado.

Ha publicado diversos trabajos de investigación: Tratado general de Derecho Canónico (Atelier, 2004); La noción de persona jurídica en el derecho canónico (Herder, 1983); El derecho canónico catalán en la Baja Edad Media: la diócesis de Gerona, siglos XIII y XIV (2000); Fiscalidad y patrimonio en el Derecho canónico clásico. En el ius commune y la formación de las instituciones de Derecho Público. (Tirant Lo Blanc, 2012).

IV. Principios del Pacto Mundial

Principios del Pacto Mundial	Actividades relacionadas con la aplicación de los principios.
<p>Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.</p>	<p>Mediante el reconocimiento de la labor en DDHH de personalidades (p.9) y el apoyo del desarrollo de la multiculturalidad (p.6)</p>
<p>Principio II: Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos.</p>	
<p>Principio III: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p>	<p>Mediante la promoción de publicaciones relacionadas con el buen gobierno (p.7) y el apoyo de foros de discusión (p.6 y 8)</p>
<p>Principio IV: Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.</p>	
<p>Principio V: Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.</p>	
<p>Principio VI: Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.</p>	
<p>Principio VII: Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.</p>	<p>Mediante la promoción de publicaciones relacionadas con el buen gobierno (p.7) y el apoyo de foros de discusión (p.6 y 8)</p>
<p>Principio VIII: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.</p>	
<p>Principio IX: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.</p>	
<p>Principio X: Anticorrupción.</p>	<p>Mediante la promoción de publicaciones relacionadas con el buen gobierno (p.7) y el apoyo de foros de discusión (p.6 y 8)</p>